

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*ANUNCIO de 24 de agosto de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes de prórroga de subsidiación de intereses del préstamo cualificado, a los que no ha sido posible notificar la resolución de inadmisión recaída en dicho procedimiento.*

Habiendo resultado imposible la notificación a los interesados que en el Anexo se relacionan, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación de diversas resoluciones de inadmisión recaídas en procedimientos de solicitud de prórroga de subsidiación de intereses del préstamo cualificado para la adquisición protegida de viviendas de nueva construcción.

Contra dichas resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Fomento y Vivienda, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar su notificación, de conformidad con lo establecido en los arts. 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Las personas interesadas o sus representantes podrán comparecer en las dependencias de esta Delegación Territorial, sita en Plaza de San Andrés, núm. 2, de Sevilla, en el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia de tal conocimiento.

#### A N E X O

NÚM. EXPEDIENTE	ACTO	SOLICITANTE	SOLICITUD
41-AP-E-00-3356/08	RES. INADMISIÓN	ANA MARÍA LAGUNA GUTIÉRREZ Y JORGE FERNÁNDEZ BERNAL	29/04/2016
41-AP-E-00-1017/10	RES. INADMISIÓN	MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ CONTRERAS	27/04/2016
41-AP-E-00-2125/10	RES. INADMISIÓN	NARINE GHAZARYAN	17/02/2016
41-AP-E-00-2167/10	RES. INADMISIÓN	OLGA MARÍA FERNÁNDEZ CONTRERAS	27/04/2016
41-AP-E-00-2454/10	RES. INADMISIÓN	JAIME RAMOS BARROSO	22/04/2016
41-AP-E-00-2806/10	RES. INADMISIÓN	MARÍA MERCEDES AVILES MOSCOSO	01/06/2016
41-AP-E-00-2918/10	RES. INADMISIÓN	ROCÍO PALOMO GONZÁLEZ	25/02/2016
41-AP-E-00-3069/10	RES. INADMISIÓN	CARMEN ROCÍO LÓPEZ MAESTRE	17/06/2016
41-AP-E-00-3149/10	RES. INADMISIÓN	EMILIO JOSÉ GARCÍA SÁNCHEZ	19/04/2016
41-AP-E-00-3362/10	RES. INADMISIÓN	AMPARO GARCÍA ROMERO	01/06/2016
41-AP-E-00-3632/10	RES. INADMISIÓN	ROSA MARÍA BLANDON PERAL Y RAFAEL BEJARANO BORREGO	21/04/2016
41-AP-G-00-3804/10	RES. INADMISIÓN	JUAN DEL PINO MOLINA VELASCO	21/06/2016
41-AP-G-00-3869/10	RES. INADMISIÓN	ÁNGEL LUIS BAENA SANTOS	07/06/2016
41-AP-G-00-0076/11	RES. INADMISIÓN	TOMÁS EUSEBIO MORENO ARROYO Y CARMEN CHICON GALLARDO	19/04/2016

Sevilla, 24 de agosto de 2016.- El Delegado, Jesús María Sánchez González.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 59.5 de la Ley 30/1992, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»